

## HOJA DE SEGURIDAD SOL-025

### SECCION 1: INFORMACION GENERAL

**RESPONSABLE DE FABRICACIÓN:** Electrónica Steren S.A. de C.V.

**NOMBRE COMERCIAL:** Pasta para soldar en presentación con 25 gramos SOL-025

**DEFINICION:** Fundente rápido proporcionando la adherencia de la soldadura.

**USO RECOMENDADO DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA, Y RESTRICCIONES DE USO:**  
Fundente rápido, que limpia, proporcionando adherencia de la soldadura.

### SECCION 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

**Peligros para las personas:** Nocivo por ingestión. Irrita la piel. Riesgo de lesiones oculares graves.

#### RIESGOS PARA LA SALUD

#### VÍAS DE ENTRADA SÍNTOMAS DEL LESIONADO PRIMEROS AUXILIOS

**1.- INGESTIÓN ACCIDENTAL** Puede provocar trastornos gastrointestinales De a beber inmediatamente agua o leche. Dolor de cabeza, vomito, diarrea etc. **No induzca el Vomito** Puede causar disturbios cardiovasculares. Nunca de nada a una persona inconsciente.

Solicitar asistencia médica.

**2.- CONTACTO CON LOS OJOS** Irritación y ardor en los ojos, Lavar suavemente con agua corriente durante 15 min abriendo ocasionalmente los párpados. Solicitar atención medica de inmediato.

**3.- CONTACTO CON LA PIEL** Irritación y enrojecimiento de la piel. Lavar con agua corriente durante 15 min. Al mismo tiempo quitarse la ropa contaminada y calzado. Solicite atención médica.

**4.- ABSORCIÓN** No identificado No se dispone de información

**5.- INHALACIÓN** Puede provocar irritación en las vías Traslade a un lugar con ventilación adecuada, tracto respiratorias Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Solicite atención médica.

**6.- SUSTANCIA QUÍMICA CONSIDERADA COMO CANCERÍGENA: NO**





### SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

	%	Cas Número	LD 50	LC50
Cloruro de metilo	1.06	74-87-3	1,600mg/kg	52g/m3
Cloruro de Zinc	13.8	7646-85-7	1,000mg/kg	2,000mg/m3
Mezcla de ácidos carboxílicos	1.5	No disponibles		

### SECCIÓN 4 PRIMEROS AUXILIOS

**Contacto con los ojos-** enjuagar inmediatamente los ojos para evitar irritación. Si esta persiste obtener atención médica.

**Contacto con la piel-** quitar vestimenta contaminada y lavar con agua y jabón para evitar irritación si está persiste obtener atención médica.

**Inhalación prolongada-** trasladar a la persona a un área con aire libre. Suministrar respiración artificial en caso necesario.

**Ingestión-**Jamás se debe administrar por vía oral ni tampoco inducir al vómito en caso de ingestión. Obtener atención médica inmediatamente.

**Antídoto-**no se recomienda ningún antídoto específico. Tratar los síntomas con atención médica.

### SECCIÓN 5: PELIGRO DE FUEGO Y EXPLOSION

<b>Inflamable:</b>	Si
<b>Bajo qué condiciones:</b>	Bajo condiciones superiores a 500°C
<b>Método de extinción:</b>	CO2, polvo extintor y roció por agua
<b>Punto de Inflamabilidad:</b>	45°C por aplicación de fuente calórica directa
<b>Limite Inflamable:</b>	N/A

### SECCION 6: PROCEDIMIENTOS PARA FUGAS Y DERRAMES:

No permitir que el producto entre en el alcantarillado, evitar contaminación del sistema aguas vecinales. Recolección por medio de pala o cuchara y disponer en contenedores adecuados.

### SECCION 7: PRECAUCIONES PARA MANEJO Y USO

Manipular en áreas ventiladas y tener a la mano dispositivos de protección para las vías respiratorias. Almacenar en lugares frescos y secos.



## SECCION 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

**Controles de Exposición:** Se recomienda manejar en lugares ventilados, se recomienda mantener los contenedores bien cerrados. Procurar tener un área de lavado y regaderas disponible en el trabajo.

**Protección personal:** Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de exposición a la sustancia peligrosa.

**Protección respiratoria:** En caso de que se exponga continuamente a la sustancia se requiere la protección respiratoria con mascarilla.

**Protección de las manos:** Llevar guantes de protección de material plástico (Caucho Nitrilo).

**Protección de los ojos:** Llevar gafas de seguridad con protección laterales.

**Protección cutánea:** Protección preventiva de la piel no es necesaria ropa especial. Lavar cara y manos al término del trabajo.

## SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.

Estado físico:	Estado Pastoso
Olor y apariencia:	Suave aroma a resina
Umbral de olor (ppm)	N/A
Gravedad específica	N/A
Densidad de vapor (aire = 1)	>1
Presión de vapor (mm Hg)	<1 mm Hg
Tasa de evaporación	Variable
Punto de ebullición (° C) 150 ° C	150°C
Punto de congelación (° C) Indeterminado	Indeterminado
pH	6.5(+/-0.4)
Coefficiente de distribución agua / petróleo	Indeterminado
Solubilidad en agua	Insoluble

## SECCION 10: REACTIVIDAD

- 1) Estabilidad química: Si
- 2) En caso negativo en qué condiciones: N/A
- 3) Incompatibilidad con otras sustancias: No
- 4) En caso afirmativo, cuales: N/A
- 5) Reactividad: N/A

**Peligro:** La descomposición no ocurre si se emplea el producto como indicado, no existen reacciones peligrosas conocidas. El producto puede liberar gases y vapores que pueden ser limitados con el empleo de mascarillas protectoras.



#### SECCION 11: INFORMACION TOXICOLOGICA.

##### Información sobre las vías probables de ingreso:

En la piel, posible irritación local. En los ojos, posible irritación a través de inhalación de humos. En caso de ingestión puede ser nocivo y provocar irritación en las mucosas del sistema respiratorio y digestivo.

Efectos de la exposición crónica	Indeterminado
Irritación del producto	Indeterminado
Sensibilización de la piel	Sensibilización a través del contacto con la piel
Sensibilización respiratoria	Sensibilización por inhalación de humos
Carcinogenicidad IARC	Indeterminado
Carcinogenicidad ACGIH	Indeterminado
Toxicidad reproductiva	Indeterminado
Teratogenicidad	Indeterminado
Embriotoxicidad	Indeterminado
Mutagenicidad	Indeterminado

#### SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLOGICA.

Evitar la contaminación de aguas subterráneas, aguas torrenciales y sistema de drenaje.

#### SECCION 13: CONSIDERACIONES PARA SU DISPOSICION.

La eliminación de desechos debe realizarse según las normas ambientales locales. No es recomendable incluir estos desechos con basura doméstica. Es necesario evitar la contaminación de mantos acuíferos igualmente.




#### SECCION 14: INFORMACION SOBRE TRANSPORTACION.

- 1) Número ONU: N/A
- 2) Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: N/A
- 3) Clase(s) de peligros en el transporte: N/A
- 4) Grupo de embalaje/envasado, si se aplica: N/A
- 5) Riesgos ambientales: N/A
- 6) Precauciones especiales para el usuario: No estibar más de 5 cajas, manejar las cajas y recipientes con cuidado evitando golpes o caídas.
- 7) Clasificación IMO: N/A

#### SECCION 15: INFORMACION REGULATORIA.

El producto no se encuentra considerado dentro del Protocolo de Montreal, Convenio de Estocolmo o en el Convenio de Rotterdam. No se encuentra prohibido ni restringido en el país.

- 1) Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate:

 <p><b>SCT</b> SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de caminos, puentes y autotransporte federal.</li> <li>• Ley de vías generales de comunicación.</li> </ul>
 <p><b>STPS</b> SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley federal del trabajo.</li> <li>• Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• <u>NOM-017-STPS-2008</u>, equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</li> <li>• <u>NOM-018-STPS-2000</u>, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.</li> <li>• <u>NOM-028-STPS-2012</u>, sistema para la administración del trabajo-seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.</li> </ul>
 <p><b>SEMARNAT</b> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.</li> <li>• Ley de Aguas Nacionales.</li> <li>• Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</li> </ul>

#### SECCION 16: OTRA INFORMACION:

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

##### 1) Control de cambios:

Versión	Cambios realizados
Primera versión	Se actualizo la HDS de la versión elaborada conforme a la NOM-018-STPS-2000 a la versión de la NOM-018-STPS-2015

##### 2) Abreviaturas y acrónimos usados en la HDS:

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

CL50; Concentración letal media; concentración letal 50: La cantidad de una sustancia como gas, vapor, neblina o polvo en un volumen de aire, calculada estadísticamente, a cuya exposición se espera que mueran el 50% de los animales de experimentación. Cuando se trata de vapores o gases, se expresa en ppm y cuando son polvos o neblinas se expresa en mg/l o en mg/m<sup>3</sup>.

°C: Grados Celsius. Unidad de temperatura del sistema internacional.

CO<sub>2</sub>: Bióxido de carbono.

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno.

DL50; Dosis Letal media; dosis letal 50: Es la cantidad de una sustancia (miligramos o gramos por kilogramo corporal del sujeto de prueba) obtenida estadísticamente y que, administrada por vía oral o dérmica, provoca la muerte al 50% de un grupo de animales de experimentación.

°F: Grados Fahrenheit. Unidad de temperatura del sistema inglés.

gr/ml: Gramo por mililitro.

HDS: Hojas de datos de seguridad.

ICC: Información comercial confidencial.

IMO: International Marine Organization.

IUPAC: La Unión Internacional de Química Pura y Aplicada.



kPa: kilopascal. Unidad de presión.

mg/l: Miligramo por litro. Unidad de concentración.

mg/m<sup>3</sup>: Miligramo por metro cúbico. Unidad de concentración.

mg/kg: Miligramo por kilogramo. Unidad de concentración.

NA: No aplica.

ND: No disponible.

NMX: Norma Mexicana.

NOM: Norma Oficial Mexicana.

Número CAS: Número asignado a una sustancia química por el "Chemical Abstract Service" de los Estados Unidos de Norteamérica.

Número ONU: Número de identificación para el transporte de las sustancias químicas peligrosas asignado por la Organización de las Naciones Unidas.

ppm: Partes por millón. Relación volumen/volumen.

RTECS: Registro de Efectos Tóxicos de Sustancias Químicas (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances, por sus siglas en inglés).

SCFI: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

SGA; GHS: El Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas.

VLE-PPT: Valor Límite de Exposición Promedio Ponderado en el Tiempo.

VLE-CT: Valor Límite de Exposición de Corto Tiempo.

VLE-P: Valor Límite de Exposición Pico.

µs: Micro-siemens.

3) Referencias:

- Normatividad referenciada en el literal XV de la presente HDS.
- Bases de datos técnicas de carácter científico (Químico y toxicológico).

NMX-R-019-SCFI-2011, sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos.

*Nota: Estos datos están basados en nuestro conocimiento actual. Sin embargo, esto no constituye una garantía para las características de ningún producto en específico, y no se establece ninguna relación contractual legalmente válida.*